República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para estudio de solicitud de aplazamiento de audiencia inicial solicitada por la apoderada del Municipio de Tame. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca, (Arauca), diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente No.	**:**	81001 3333 002 2018 00365 00
Demandante	**:**	Aníbal Mendoza Bohórquez y otros
Demandado	**:**	Municipio de Tame
Medio de control	**:**	Nulidad Simple

Mediante providencia de fecha 24 de abril de 2019[1], se programó audiencia inicial para el 14 de noviembre del año en curso, no obstante, a folio 202 del expediente obra solicitud de aplazamiento de la diligencia, presentada por la abogada Nancy Yepes Zapata, apoderada del Municipio de Tame, quien justifica que para el día programado debe atender asuntos de índole familiar fuera de la ciudad. Para soportar dicha solicitud, la profesional del derecho allegó copia de tiquetes aéreos[2].

Con base a lo anterior, el Despacho accederá a la petición presentada por la abogada arriba mencionada y en consecuencia, aplazará la audiencia y se fijará nueva fecha y hora para su realización el día 27 de noviembre de 2019 a las 9:30 a.m.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Aceptar la solicitud de aplazamiento a la Audiencia Inicial presentada por la abogada Nancy Yepes Zapata, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

---

[1] Fls. 191-192.
[2] Fls. 203-204.

Segundo: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, el día **27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 9:30 A.M.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Tercero: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 129** en
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, 18 DE OCTUBRE DE 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria